

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 10 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, Junta Arbitral del Transporte, de citación para acto de vista oral en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

El secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Jaén, don Manuel Ceballos Fuentes, ha resuelto que, no siendo posible notificar la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios intentada mediante correo certificado y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, modificada por la Ley 11/2011, de 20 de mayo; visto el escrito presentado por la parte demandante y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, modificado por el Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero, en relación con lo dispuesto en el art. 44 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita, para su comparecencia el día 24 de enero (viernes) de 2020 al acto de vista oral que se celebrará a la hora más abajo indicada, a la persona física o jurídica que se relaciona, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, sita en el Paseo de Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en controversia promovida a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Reclamante: Seur Geopost, S.L.U., CIF: B-82516600.

Reclamado: Faditexma, S.L., CIF: B-23677081.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 19/2019.

Hora: 9:20 horas.

Reclamante: Seur Geopost, S.L.U., CIF: B-82516600.

Reclamado: Manuel Damas Moreno. NIF: ****5732.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 20/2019.

Hora: 9:30 horas.

Reclamante: Seur Geopost, S.L.U., CIF: B-82516600.

Reclamado: Pauditex, S.L., CIF: B-23758097.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 21/2019.

Hora: 9:40 horas.

Reclamante: Seur Geopost, S.L.U., CIF: B-82516600.

Reclamado: Juan Francisco Pérez Martínez. NIF: ****5929.

Asunto: Reclamación de cantidad

Expediente: 22/2019.

Hora: 9:50 horas.

Reclamante: Seur Geopost, S.L.U., CIF: B-82516600.
Reclamado: Neumáticos La Gomera, S.L., CIF: B-23768815.
Asunto: Reclamación de cantidad.
Expediente: 23/2019.
Hora: 10:00 horas.

Reclamante: Agencia de Transportes Antonio García Pérez 2003, S.L., CIF: B-23497357.
Reclamado: Aprovechamientos Energéticos del Campo Bailén, S.L., CIF: B-87594784.
Asunto: Reclamación de cantidad.
Expediente: 24/2019.
Hora: 10:20 horas.

Reclamante: Agencia de Transportes Antonio García Pérez 2003, S.L., CIF: B-23497357.
Reclamado: Wundwood Biomasa Energía, S.L., CIF: B-18872622.
Asunto: Reclamación de cantidad.
Expediente: 25/2019.
Hora: 10:30 horas.

Reclamante: Porcunera de Transportes, S.L., CIF: B-23689532.
Reclamado: Utrans Transportes Logísticos, S.L., CIF: B-60961489.
Asunto: Reclamación de cantidad.
Expediente: 26/2019
Hora: 10:50 horas.

Reclamante: Porcunera de Transportes, S.L., CIF: B-23689532.
Reclamado: Dikettrans, S.L.U., CIF: B-70546999.
Asunto: Reclamación de cantidad.
Expediente: 27/2019.
Hora: 11:00 horas.

Reclamante: Manuel Manchado Espejo. NIF: ****6449.
Reclamado: División de Transportes J.L. Pantoja, S.L.U., CIF: B-91491076.
Asunto: Reclamación de cantidad.
Expediente: 28/2019.
Hora: 11:15 horas.

Reclamante: Agencia de Transportes Antonio García Pérez 2003, S.L., CIF: B-23497357.
Reclamado: Maderas Retafer e Hijos, S.L., CIF: B-23273444.
Asunto: Reclamación de cantidad.
Expediente: 29/2019.
Hora: 10:40 horas.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo.

Las reclamaciones, así como la documentación que las acompaña, están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 10 de enero de 2020.- El Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.

00167762